



El Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, presenta la siguiente MOCIÓN para su debate y votación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de Abril de 1931, se proclamó la segunda República española con el ideario de *“rectificar lo tradicional por lo racional”*, la República propició cambios democráticos profundos que dieron solución a problemas que se habían atascado desde siglos atrás. Por todo esto, queremos recordar y analizar nuestra historia más reciente, para no repetir errores y recuperar sus aciertos:

La segunda República realizó una reforma agraria, inició una nueva política social, desarrolló la enseñanza pública, se adhirió a la sociedad de Naciones, asentó los cimientos de una sociedad no confesional, reconoció los Estatutos de Autonomía y abrió las puertas de par en par a la participación política de las mujeres.

Evidentemente la segunda República española también cometió errores, pero ninguno de ellos justifica el golpe de Estado contra la democracia legalmente votada y constituida.

Hoy, en su 74 aniversario, el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra además de saludar aquella República, reivindica la necesidad de rescatar sus aciertos: recuperar el republicanismo cívico en el sentido de fomentar una concepción de lo público que no excluya a ninguna persona, ni a ningún aspecto de la vida de las personas, y que permita el reconocimiento y apreciación de las diferencias a través del diálogo.

Asimismo, reivindica que la integración de todos los ciudadanos en la sociedad debe basarse en el reconocimiento mutuo entre individuos que son iguales en derechos pero diversos en cuanto a su identidad individual y colectiva.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de la siguiente MOCIÓN:

1. El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra quiere saludar y recordar la Segunda República Española, así como aquella experiencia de

organización política y de enorme legado que supone para nuestras generaciones.

2. El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra expresa su reconocimiento hacia aquel pensamiento político forjado bajo los lemas de Libertad, Igualdad y Fraternidad:

- Libertad en el horizonte de la emancipación humana frente a las relaciones dominantes que limitan al individuo.
- Igualdad como extensión de los derechos a la totalidad de la ciudadanía frente a los privilegios.
- Fraternidad en orden a la solidaridad de lo común frente a lo particular.

Fdo: José Antonio Herencia López

Portavoz Grupo Municipal.

En Guadalix de la Sierra a 12 de Abril de 2005.